



Próxima publicación: 22 de febrero

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de enero de 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera quincena de enero de 2018 un incremento de 0.24 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 5.51 por ciento. Para el mismo periodo de 2017 los datos fueron de 1.51 por ciento quincenal y de 4.78 por ciento anual.

El índice de precios subyacente¹ tuvo un crecimiento de 0.17 por ciento quincenal y de 4.63 por ciento anual; por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 0.43 por ciento, alcanzando una variación anual de 8.10 por ciento.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.42 por ciento quincenal, en tanto que los de los servicios retrocedieron (-)0.05 por ciento.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios disminuyeron (-)1.01 por ciento quincenal, y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se elevaron 1.32 por ciento.

¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, y energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de enero de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.03	1.51	0.24	2.48	4.78	5.51	0.027	1.513	0.238	2.476	4.778	5.509
Subyacente	0.08	0.37	0.17	2.61	3.72	4.63	0.059	0.276	0.125	1.962	2.800	3.449
Mercancías	0.19	0.58	0.42	2.81	4.54	5.94	0.066	0.201	0.144	0.966	1.566	2.044
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.30	0.82	0.56	2.53	5.03	6.56	0.047	0.130	0.089	0.396	0.789	1.031
Mercancías no Alimenticias	0.10	0.38	0.29	3.05	4.13	5.42	0.019	0.071	0.055	0.570	0.777	1.013
Servicios	-0.02	0.19	-0.05	2.44	3.02	3.50	-0.007	0.075	-0.019	0.995	1.234	1.405
Vivienda ^{3/}	0.13	0.15	0.14	2.04	2.44	2.65	0.024	0.026	0.024	0.374	0.445	0.473
Educación (Colegiaturas)	0.32	0.32	0.19	4.40	4.26	4.60	0.017	0.017	0.010	0.231	0.228	0.245
Otros Servicios ^{4/}	-0.28	0.19	-0.31	2.27	3.26	4.06	-0.048	0.032	-0.052	0.391	0.561	0.687
No Subyacente	-0.13	5.03	0.43	2.08	8.02	8.10	-0.032	1.237	0.113	0.515	1.978	2.060
Agropecuarios	0.23	-1.02	-1.01	4.61	1.81	10.63	0.022	-0.098	-0.100	0.433	0.173	0.991
Frutas y Verduras	0.75	-3.31	-3.31	16.99	-2.94	20.83	0.027	-0.118	-0.133	0.546	-0.108	0.708
Pecuarios	-0.09	0.34	0.57	-1.82	4.75	4.78	-0.005	0.020	0.034	-0.113	0.281	0.283
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.36	8.88	1.32	0.53	11.97	6.63	-0.054	1.334	0.213	0.082	1.805	1.069
Energéticos	-1.02	12.66	1.68	-0.84	16.53	6.38	-0.101	1.240	0.182	-0.084	1.615	0.693
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.89	1.81	0.58	3.15	3.57	7.15	0.047	0.095	0.031	0.166	0.190	0.375

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  [YouTube](#)



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NOTA TÉCNICA

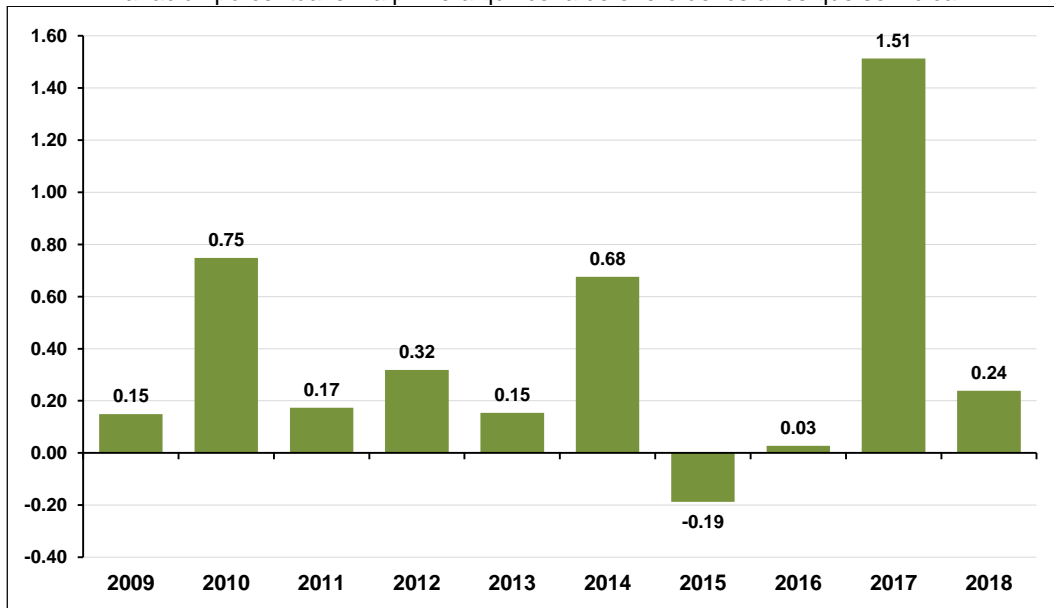
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de enero de 2018

Índice General

En la primera quincena de enero de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un aumento de 0.24 por ciento respecto a la inmediata anterior. En el mismo periodo de 2017 se incrementó 1.51 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variación porcentual en la primera quincena de enero de los años que se indican



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias de los subíndices que integran al INPC en la primera quincena de enero de 2018. La contribución de los componentes subyacente y no subyacente al índice general fue de 0.125 y de 0.113 puntos porcentuales, respectivamente.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de enero de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ^{1/}			Incidencia anual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.03	1.51	0.24	2.48	4.78	5.51	0.027	1.513	0.238	2.476	4.778	5.509
Subyacente	0.08	0.37	0.17	2.61	3.72	4.63	0.059	0.276	0.125	1.962	2.800	3.449
Mercancías	0.19	0.58	0.42	2.81	4.54	5.94	0.066	0.201	0.144	0.966	1.566	2.044
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.30	0.82	0.56	2.53	5.03	6.56	0.047	0.130	0.089	0.396	0.789	1.031
Mercancías no Alimenticias	0.10	0.38	0.29	3.05	4.13	5.42	0.019	0.071	0.055	0.570	0.777	1.013
Servicios	-0.02	0.19	-0.05	2.44	3.02	3.50	-0.007	0.075	-0.019	0.995	1.234	1.405
Vivienda ^{3/}	0.13	0.15	0.14	2.04	2.44	2.65	0.024	0.026	0.024	0.374	0.445	0.473
Educación (Colegiaturas)	0.32	0.32	0.19	4.40	4.26	4.60	0.017	0.017	0.010	0.231	0.228	0.245
Otros Servicios ^{4/}	-0.28	0.19	-0.31	2.27	3.26	4.06	-0.048	0.032	-0.052	0.391	0.561	0.687
No Subyacente	-0.13	5.03	0.43	2.08	8.02	8.10	-0.032	1.237	0.113	0.515	1.978	2.060
Agropecuarios	0.23	-1.02	-1.01	4.61	1.81	10.63	0.022	-0.098	-0.100	0.433	0.173	0.991
Frutas y Verduras	0.75	-3.31	-3.31	16.99	-2.94	20.83	0.027	-0.118	-0.133	0.546	-0.108	0.708
Pecuarios	-0.09	0.34	0.57	-1.82	4.75	4.78	-0.005	0.020	0.034	-0.113	0.281	0.283
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.36	8.88	1.32	0.53	11.97	6.63	-0.054	1.334	0.213	0.082	1.805	1.069
Energéticos	-1.02	12.66	1.68	-0.84	16.53	6.38	-0.101	1.240	0.182	-0.084	1.615	0.693
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.89	1.81	0.58	3.15	3.57	7.15	0.047	0.095	0.031	0.166	0.190	0.375

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Índices Subyacente y No Subyacente

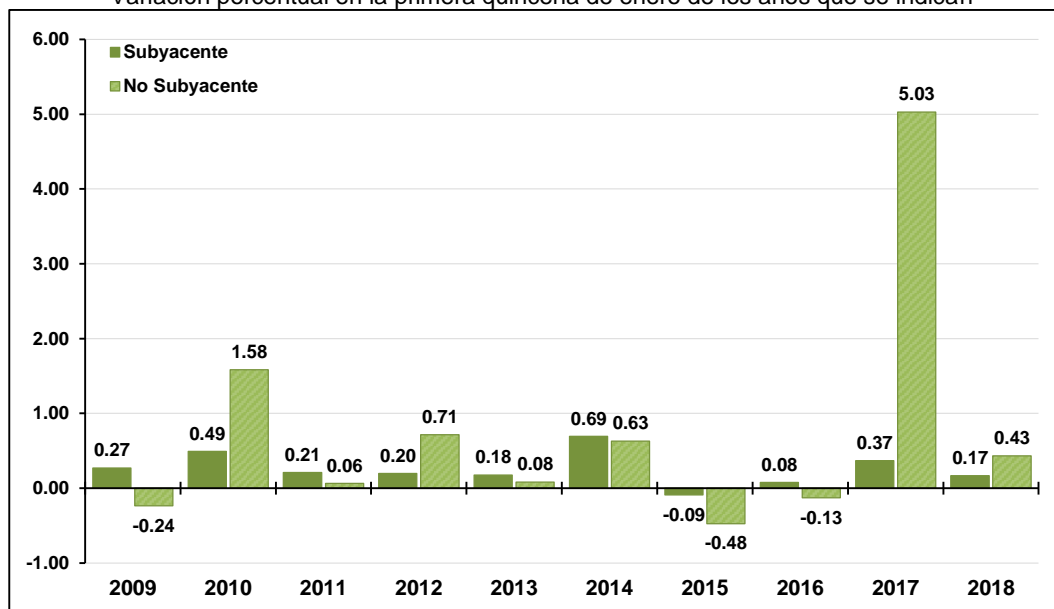
La variación en la primera quincena de enero de los índices subyacente y no subyacente se ubicó en 0.17 y 0.43 por ciento, en ese orden. Los datos correspondientes para el mismo periodo de 2017 fueron de 0.37 y de 5.03 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual en la primera quincena de enero de los años que se indican



A continuación se presentan los principales genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Primera quincena de enero de 2018

Productos con precios al alza	Variación % quincenal	Incidencia ^{1/} quincenal	Productos con precios a la baja	Variación % quincenal	Incidencia ^{1/} quincenal
Gas doméstico LP	3.86	0.083	Jitomate	-17.42	-0.110
Gasolina de bajo octanaje	1.47	0.079	Transporte aéreo	-31.91	-0.083
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.59	0.025	Servicios turísticos en paquete	-8.33	-0.047
Huevo	3.44	0.025	Calabacita	-12.42	-0.017
Restaurantes y similares	0.64	0.023	Cebolla	-5.79	-0.015
Papa y otros tubérculos	6.09	0.019	Otros chiles frescos	-12.11	-0.014
Plátanos	9.69	0.018	Chile serrano	-12.57	-0.010
Derechos por el suministro de agua	1.61	0.016	Chayote	-10.08	-0.006
Vivienda propia	0.11	0.014	Chile poblano	-10.53	-0.006
Electricidad	0.54	0.013	Ropa de abrigo	-1.92	-0.005

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el siguiente cuadro se muestran las localidades con la mayor variación, por arriba o por debajo de la registrada en el INPC, en la quincena que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
POR PRINCIPALES LOCALIDADES**

Variación porcentual en la primera quincena de enero de 2018

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación %
Tulancingo, Hgo.	0.80	Tehuantepec, Oax.	-0.39
Huatabampo, Son.	0.63	Aguascalientes, Ags.	-0.11
Culiacán, Sin.	0.62	Puebla, Pue.	-0.08
Hermosillo, Son.	0.61	Tijuana, B.C.	-0.01
Cd. Acuña, Coah.	0.60	Cd. Juárez, Chih.	0.11
Tapachula, Chis.	0.57	San Andrés Tuxtla, Ver.	0.11
Cortazar, Gto.	0.56	Mérida, Yuc.	0.11
Durango, Dgo.	0.52	Área Met. de la Cd. de México	0.14
León, Gto.	0.50	Fresnillo, Zac.	0.14
San Luis Potosí, S.L.P.	0.44	Villahermosa, Tab.	0.14

El comportamiento en la primera quincena de enero de 2018, de los subíndices que integran al INPC según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor², se presenta a continuación:

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES**

Variación porcentual

Concepto	Primera quincena de enero de 2018 con relación a:		
	Segunda quincena de diciembre de 2017	Primera quincena de diciembre de 2017	Primera quincena de enero de 2017
INPC	0.24	0.51	5.51
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0.16	1.18	8.59
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.56	0.66	4.78
Prendas de vestir y calzado	-0.06	-0.26	4.61
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.60	0.67	4.56
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.46	0.62	5.56
Salud	0.68	0.68	4.59
Transporte	0.20	0.12	4.62
Comunicaciones	-0.03	-0.26	-0.67
Recreación y cultura	-0.83	-1.97	3.37
Educación	0.19	0.19	4.60
Restaurantes y hoteles	0.48	0.78	5.85
Bienes y servicios diversos ^{1/}	0.57	0.77	5.88

^{1/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

² Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de diciembre de 2010=100) se ubicó en la primera quincena de enero de 2018 en 131.305.

El índice de precios de la canasta básica registró un incremento quincenal de 0.81 por ciento, así como una tasa anual de 6.18 por ciento. En la misma quincena de 2017 las variaciones fueron de 4.15 y de 7.21 por ciento, respectivamente.

Nota metodológica

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/

La información contenida en este documento es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/default.aspx>